

Medellín. Agosto 21 de 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
La Ciudad

REF: MEJORAMIENTO DEL BLOQUE 1 SECTOR NORTE SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO NARIÑO.

Respetados señores:

Encontrándonos dentro del plazo estipulado para realizar observaciones y preguntas a los pliegos de condiciones enviamos las siguientes inquietudes:

1. Encontrándonos dentro de los términos, presentamos las siguientes observaciones a los términos de referencia, específicamente en cuanto a los REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, en los cuales se exige lo siguiente:

13.2.17.1 **Patrimonio:** El proponente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 50% del valor de la oferta.

13.2.17.2 **Índice de Liquidez** igual o mayor a 1.0, datos que se verificarán en el registro único de proponentes.

13.2.17.3 **Capital de trabajo:** El proponente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor ofertado. Se calcula usando la siguiente formula: Activo corriente - Pasivo corriente.

13.2.17.4 **Índice de endeudamiento** menor o igual a 60%, datos que se verificarán en el registro único de proponentes.

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}} \leq 60\%$$

13.2.17.5 **Rentabilidad del patrimonio:** El proponente deberá acreditar una rentabilidad de patrimonio igual o mayor a cero (0).

13.2.17.6 **Rentabilidad del activo** mayor o igual a 0.05

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} \geq 0.05$$

13.2.17.7 **Razón de Cobertura de Interés:** El proponente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a uno (1) o indeterminado.

De manera respetuosa, solicitamos reconsiderar estos indicadores, tal y como lo sugiere Colombia Compra Eficiente en la “Guía para los procesos de Contratación Pública”, que en virtud del principio de transparencia, recomienda algunos indicadores financieros que garantizan pluralidad de ofertas y la selección objetiva:

“Guía para los Procesos de Contratación de obra pública:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/20140828apendicecontratosplan_0.pdf \(...\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/20140828apendicecontratosplan_0.pdf (...))

Anexo 1: Información de capacidad financiera y capacidad organizacional del sector de la construcción en Colombia, Colombia Compra Eficiente utilizó una muestra de 500 empresas del sector de la construcción a partir de información publicada en el Sistema de Información de Registro Empresarial de la Superintendencia de Sociedades –SIREM-. Esta muestra contiene empresas de todos los tamaños empresariales y de todo el país. Con esta información se realizó un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional.

Rentabilidad sobre activo: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero. Por lo tanto, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a cero (0). Es decir, los proponentes que tengan una rentabilidad sobre activo mayor a cero quedan habilitados con respecto a este indicador. El 87% de las empresas de la muestra tienen una rentabilidad sobre activo mayor a cero.

Por lo anteriormente expuesto, muy respetuosamente solicitamos a la entidad, modificar los índices de carácter financiero y de capacidad organizacional ajustándolo, así:

Rentabilidad sobre activo: mayor a 0

Atentamente,

Ana Maria Murillo Montoya
Profesional en ofertas y presupuestos
Constructora ConConcreto